

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

9795 Orden JUS/1493/2011, de 3 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/542/2011, de 28 de febrero.

Orden JUS/542/2011, de 28 de febrero, («Boletín Oficial del Estado», de 15 de marzo) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («BOE» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE», de 10 de abril), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («BOE» del 15).

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, según se detalla en el Anexo adjunto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 3 de mayo de 2011.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Subsecretaría de Justicia, Purificación Morandeira Carreira.

ANEXO I

MINISTERIO DE JUSTICIA

S. Gral. de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia

Unidad de Apoyo

Puesto adjudicado. N.º orden: 1. Puesto: Jefe Unidad de Apoyo -5119702-. Nivel: 30. complemento específico: 24.332,42. Puesto cese. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: De Justicia, S. Gral. de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia. Madrid. Nivel: 30. Datos personales de la adjudicataria. Apellidos y nombre: Cano Sánchez, Blanca. N.R.P.: 3094990135 A1604. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: C. Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.